

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22939 VIDRIERÍA ROVIRA, SOCIEDAD LIMITADA,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OI MANUFACTURING HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 1 de julio de 2010 el socio único de Vidriería Rovira, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de socios de OI Manufacturing Holding, Sociedad Limitada, han acordado la fusión por absorción de OI Manufacturing Holding, Sociedad Limitada por parte de Vidriería Rovira, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 1 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de Vidriería Rovira, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y representante del Administrador Único de OI Manufacturing Holding, Sociedad Limitada, Alessandro Giambiasi Gallizioli,

ID: A100053407-1